

Provincial. - El Ayuntamiento queda inteligenciado -
 Este Ayuntamiento acuerda Comisionar al
 Sr. Don Manuel Constitucional su Presidente para
 que en carretera del Señor D. Juan de Super del
Castilla para a la Capital a hacer entrega
de los quintos que han correspondido a esta ciu-
dad y su termino en la presente quinta -

Abogado } Visto una instancia de D. Gregorio Leguina
 Abogado de los Tribunales Nacionales, suplican
 D. Gregorio Leguina } que por este Ayuntamiento se ponga la nota spon-
 tanea al título que acompaña para ejercer la
 profesión en esta Ciudad, habiendo para ello
 de nuevo su bufete. - Entendido por este Ayun-
 tamiento, acuerda: Se defienda a lo que lo solicita.

Partes men. } Visto la cuenta de gastos menores de este Ayun-
 tamiento } tamiento correspondiente al mes de Julio último
 Cuenta de Julio } presentada por el mayordomo del mismo con los
 documentos q. acreditan ascenden su importe a
 la cantidad de trescientos setenta y dos r. diez
 y seis m. nov. - Entendido por este Ayuntamiento, acuer-
da: Se va a la Comisión de Propios p. q. informen.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento Constitucional por auto
 en su Secretario de que certifica =

Merlo Gonzalez
Juan Alvarez

208

Su Hon. oratoria) En la Ciudad de Cartagena y de las Capitanías

